



Miedo, conformidad y silencio. La violencia en las relaciones de pareja en áreas rurales de Ecuador



Santiago Boira^{a,*}, Pablo Carbajosa^b y Raquel Méndez^c

^a Universidad de Zaragoza, Zaragoza, España

^b Práctica clínica privada. Asesor independiente en violencia de género, Madrid, España

^c Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Historia del artículo:

Recibido el 5 de mayo de 2015

Aceptado el 14 de julio de 2015

On-line el 9 de octubre de 2015

Palabras clave:

Violencia contra la pareja

Modelo ecológico

Rural

Ecuador

R E S U M E N

La situación de la violencia dentro de la pareja en Latinoamérica es un problema complejo que provoca graves consecuencias para miles de mujeres. En este estudio se analizan los factores y dinámicas involucradas en este tipo de violencia en un contexto de pequeñas comunidades rurales. Para ello, a partir de un marco ecológico de análisis se ha desarrollado un estudio cualitativo en comunidades rurales de la provincia de Imbabura, en Ecuador. Se realizaron 7 grupos focales en los que participaron un total de 63 personas. Los resultados muestran: a) la importancia del entorno comunitario y de las interacciones de víctima y agresor con la familia, vecindario y agentes de intervención; b) la influencia de la estructura del territorio y la actuación del Estado en el manejo de las situaciones de violencia dentro de la pareja, y c) los efectos que la presión ejercida por los distintos miembros de la comunidad pueden tener para la víctima y sus opciones de denunciar la situación. Finalmente, se apunta la posibilidad de que los factores identificados puedan ser elementos explicativos y esclarecedores de las dinámicas de violencia en contextos similares al caso estudiado.

© 2015 Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Fear, conformity and silence. Intimate partner violence in rural areas of Ecuador

A B S T R A C T

The situation of intimate partner violence in Latin America is a complex problem that has serious consequences for thousands of women. In this study the factors and dynamics involved in such violence in a context of small rural communities are analyzed. To do this from an ecological framework of analysis, we have developed a qualitative study in rural communities of the province of Imbabura, in Ecuador. Seven focus groups involving a total of 63 people were held. The results show: (i) the importance of community environment and interactions of victim and perpetrator to the family, neighborhood and police intervention; (ii) the way that the territory structure and state action affect the handling of situations of intimate partner violence, and (iii) the effects of the pressure exerted by the various members of the community can have on the victim and their ability to report the situation. Finally, the possibility that the identified factors can be explanatory and illuminating elements of the dynamics of violence in similar contexts to the case study is targeted.

© 2015 Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Published by Elsevier España, S.L.U. This is an open access article under the CC BY-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Keywords:

Intimate partner violence

Ecological model

Rural

Ecuador

Introducción

Diferentes informes internacionales analizan la prevalencia de la violencia contra las mujeres a nivel global. Dichas investigaciones revelan la gravedad del problema y subrayan la necesidad de

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: sboira@unizar.es (S. Boira).

abordar este fenómeno desde una mirada interdisciplinar (Laurent, Platzer e Idmir, 2013; Devries et al., 2013; Stöckl et al., 2013; World Health Organization, 2013; García-Moreno, Jansen, Ellsberg, Heise y Watts, 2006). En Latinoamérica, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) o la Organización de Naciones Unidas (ONU) han investigado la incidencia de este fenómeno en diferentes países (Almérás, Bravo y Milosavljevic, 2002; OPS/OMS Programa Mujer, Salud y Desarrollo, 2000; Bott, Guedes, Goodwin y Mendoza, 2012; UN Women, 2011).

Asimismo, la violencia de pareja supone un importante problema de salud (Campbell, 2002; Ellsberg, Jansen, Heise, Watts y García-Moreno, 2008). Entre las principales conclusiones obtenidas en un diagnóstico realizado por la Organización Panamericana de la Salud en 10 países latinoamericanos se destaca que la violencia constituye un grave problema social y de salud pública que incide radicalmente en la vida cotidiana de las mujeres. Dicha violencia se expresa y se agrava a través del desarrollo de relaciones abusivas de poder, del control de las relaciones de la víctima y de la impunidad de los agresores (OPS/OMS Programa Mujer, Salud y Desarrollo, 2000).

Según datos de la Policía publicados por la Red Latinoamericana de Seguridad y Delincuencia Organizada (s.f.), 251 mujeres fueron asesinadas en Ecuador durante 2013. Asimismo, la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres de 2011 (Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador, 2011) señala que en Ecuador 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género. Y de ellas, el 87,3% han sufrido violencia física en el marco de las relaciones de pareja.

Por otra parte, el territorio rural ecuatoriano se caracteriza por el aislamiento de muchas de sus comunidades, la existencia de estructuras socioeconómicas en muchos casos de subsistencia, la presencia de situaciones de pobreza y la ausencia general de recursos. Astete y García (2012) señalan que las mujeres de Ecuador que viven en zonas rurales se encuentran en situación de pobreza en amplias zonas del territorio, donde el 74% de las personas productoras y propietarios de las unidades de producción, fundamentalmente agrícolas y artesanales, son hombres. Además, las mujeres deben compaginar las tareas relacionadas con el cuidado de la familia y la crianza con el trabajo para cubrir las necesidades de la economía familiar a través de la huerta familiar, la producción doméstica o el trabajo asalariado.

Aunque en Ecuador se han analizado las relaciones entre género y territorios rurales (Cuví, Ferraro y Martínez, 2000; Astete y García, 2012; Aguinaga y Carrión, s.f.), son pocos los trabajos que han abordado la violencia contra las mujeres en el mundo rural, y los existentes han sido desarrollados fundamentalmente desde una perspectiva cualitativa. De hecho, no se cuenta con datos cuantitativos desagregados sobre violencia en las relaciones de pareja en las áreas rurales.

Friederic (2013a, 2013b) analizó desde una mirada etnográfica los discursos en relación con la sexualidad, los derechos de las mujeres y los límites de la actuación del Estado en su relación con la comunidad. Asimismo, Goicolea (2001); Goicolea, Wulff, Öhman y Sebastian (2009), y Goicolea, Öhman, Torres, Morrás y Edin (2012) examinan dentro del territorio amazónico las necesidades de las mujeres, el riesgo de embarazos en adolescentes y las actitudes de los hombres frente a la violencia de género. También ha recibido atención la violencia patrimonial como una modalidad relevante que convive con otras formas de violencia contra las mujeres en las zonas rurales (Deere, Contreras y Twyman, 2013).

Por otra parte, es también relevante el análisis de la intersección entre los estudios que abordan este tipo de violencia y la realidad racial en los diferentes territorios en los que conviven comunidades mestizas, ecuatorianas y afrodescendientes (Prieto, Cuminao, Flores, Maldonado y Pequeño, 2005; Salgado, 2009).

Como consecuencia de este tipo de aproximaciones cabría preguntarse cómo opera en este entorno la violencia en las relaciones de pareja con relación a la estructura del territorio, la percepción del riesgo o la acción del Estado. El estudio de la intersección de la violencia de género con otras modalidades de desigualdad es cada día más relevante y un paradigma emergente que trata de explicar dicha violencia más allá de las interpretaciones hegemónicas (Guzmán y Jiménez, 2015).

El estudio que aquí se presenta pretende ir más allá de identificar rasgos o patrones individuales que den cuenta del comportamiento violento a partir de un análisis exclusivamente dicotómico. Más bien se considera que víctima y agresor se encuentran inmersos en un complejo sistema de relaciones interpersonales y sometidos a claves socioculturales específicas que son cruciales para entender cómo y por qué ocurre la violencia. En este mismo sentido es importante identificar los factores específicos que pueden proteger o reforzar la violencia en este contexto para facilitar el diseño de estrategias de intervención psicosocial eficaces.

En este escenario de análisis, el modelo ecológico puede resultar de ayuda al permitir considerar los diferentes sistemas (onto-, micro-, meso-, exo- y macrosistema) que deben ser valorados para tratar de explicar este fenómeno. Desde este enfoque es esencial integrar las posibles relaciones entre todos los actores e instituciones e identificar los diferentes factores distales y proximales involucrados en la violencia dentro de la pareja (Bronfenbrenner, 1986; Edleson y Tolman, 1992; OMS, 2003). Algunos de estos factores se relacionan con el macrosistema (p. ej., el impacto de los valores patriarcales o de las dinámicas culturales autóctonas) y el exosistema (p. ej., la pobreza, el aislamiento territorial, el estado de las infraestructuras o la estructura de la administración en las áreas rurales). Otros factores más proximales en relación con el meso- y micro sistema implican el análisis de las dinámicas dentro de la pareja, las relaciones de la víctima y el agresor con la familia, el vecindario o los agentes gubernamentales que intervienen en los casos de violencia.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, el objetivo de este estudio es analizar la violencia en las relaciones de pareja en las comunidades rurales de Ecuador identificando los factores y las dinámicas que la perpetúan. Asimismo, se pretende valorar en qué medida dichos factores pudieran también desempeñar un papel relevante en contextos diferentes al estudiado pero que pueden compartir algunas de sus dinámicas con relación a la estructura del territorio, el tipo de relaciones interpersonales establecidas o a la presencia y la estructura del Estado. Para llevar a cabo los objetivos de esta investigación se ha optado por una estrategia metodológica de carácter cualitativo a partir de la técnica del grupo focal. En los grupos han participado diferentes actores dentro del territorio pertenecientes a los subsistemas relacionados con el origen y el mantenimiento de la violencia.

Método

Área de estudio y participantes

Este estudio fue realizado en la provincia de Imbabura, situada en la región andina de la Zona 1, al norte de Ecuador. Posee una superficie de 4.599 km² y una población de 398.244 habitantes. La edad promedio es de 29 años. El 65,7% de sus habitantes se consideran mestizos, el 25,8% indígenas y el 5,4% afroecuatorianos. El porcentaje de escolarización en niños entre 5-14 años es del 94,5%, el cual baja al 75,2% si se considera la franja de 15-17 años. El porcentaje de analfabetismo es del 10,6% (Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador, 2010).

En relación con las situaciones de pobreza, a nivel nacional el porcentaje global de personas pobres en función de su nivel

Tabla 1
Características de los grupos focales

Grupo	Lugar	Participantes (n)	Sexo	Edad media (años)	Etnia	Roles principales
1	Peña Herrera	5	5 mujeres	42,4	Mestiza	Profesora, vecinas
2	Ambuquí	10	2 mujeres, 8 hombres	36,4	Mestiza, indígena y afroecuatoriano	Gobierno Autónomo Descentralizado, policía, profesor, médico
3	Mascarilla	8	8 mujeres	24,8	Afroecuatorianos	Vecinas jóvenes
4	Peña Herrera	6	6 hombres	43,1	Mestiza	Médico, profesor, Gobierno Autónomo Descentralizado
5	García Moreno	10	6 mujeres, 4 hombres	36,7	Mestiza	Policía, Administración Gestión Pública, Gobierno Autónomo Descentralizado, Profesor
6	Cuellaje	11	11 mujeres	42,7	Mestiza, indígena	Vecinas adultas
7	Peña Herrera	13	7 mujeres, 6 hombres	16,9	Mestiza	Estudiantes de secundaria

de ingresos es del 24,55%, siendo el 8,97% las personas que se encuentran en una situación de pobreza extrema y, por tanto, con importantes dificultades para cubrir sus necesidades básicas. Estos porcentajes ascienden en el caso de los territorios rurales del país hasta el 40,91 y el 19,74%, respectivamente.

Para este estudio se realizaron 7 grupos focales en los que participaron un total de 63 personas. La distribución y las características sociodemográficas de cada uno de los grupos se muestran en la [tabla 1](#).

Para la configuración de los grupos se han tenido en cuenta las siguientes variables independientes: sexo, rol, edad y origen étnico. De este modo se han desarrollado grupos de solo mujeres, solo hombres y mixtos. Respecto a la variable rol, se han realizado grupos con agentes de las administraciones públicas y con vecinos. Respecto a la variable edad, se realizaron grupos que mayoritariamente estaban compuestos o bien por personas adultas o bien por personas jóvenes. Finalmente, respecto al origen étnico, aunque la mayoría de la población se considera de origen mestizo, se han incorporado a los grupos tanto personas de origen indígena como afroecuatorianos, con el objetivo de mostrar los diferentes discursos presentes en el territorio.

Procedimiento

El estudio de campo se desarrolló entre los meses de septiembre y noviembre de 2014. Para el acceso a las comunidades y la conformación de los grupos se contó con profesionales vinculados a la Prefectura de Ibarra, al Centro de Atención Integral a la Mujer y Familia Imbabureña (CAIMYFI) y a la Universidad Técnica del Norte de Ibarra. Previo al desarrollo de cada grupo se contactó con representantes locales, los cuales facilitaron el contacto con los participantes. Los grupos se realizaron en parroquias y comunidades rurales de la provincia de Imbabura, en las sedes de los gobiernos autónomos o en otras dependencias públicas. La duración media de cada encuentro fue de 1 h y 15 min.

Al comienzo de cada uno de los grupos se explicaron los aspectos generales de la investigación y se solicitó el consentimiento de cada persona asistente para su participación. Ninguno de los convocados declinó la invitación a participar.

El primer autor del estudio fue el encargado de coordinar los grupos focales. En alguno de ellos participó también como co-coordinador algún otro miembro del equipo de investigación. Aunque en función de cada grupo se fueron adaptando algunas de las cuestiones planteadas, las temáticas generales que se abordaron en los grupos fueron las siguientes: a) relaciones de pareja; b) factores de riesgo; c) acceso a los recursos, y d) posibles actuaciones y prevención.

Los grupos fueron grabados en audio y posteriormente se transcribió íntegramente su contenido.

Análisis de discurso

El establecimiento de categorías y el análisis del discurso es un proceso dinámico. En línea con la propuesta sugerida por [Taylor y Bogdan \(1987\)](#), el primer esquema de categorías de análisis va evolucionando, surgiendo nuevos problemas y categorías que se van agrupando y separando de acuerdo a la lógica de los discursos. Para el desarrollo de este proceso, en primer lugar los miembros del equipo realizaron una primera lectura inicial de los textos tratando de identificar los enunciados explícitos o implícitos en la transcripción, organizando la información y valorando los ejes temáticos emergentes y las diferentes posiciones discursivas identificadas. En un segundo momento se propusieron los nodos principales sobre los que codificar los relatos de los grupos. En un tercer momento se codificó el material con la ayuda del programa Atlas.ti. Finalmente, una vez organizada la información, se procedió a su análisis por parte del equipo de investigación.

Resultados

A continuación se presentan los principales resultados del estudio realizado. Los ejes temáticos emergentes se refieren a: a) la intensidad y caracterización de la violencia contra la mujer dentro de la pareja; b) cómo las características del territorio y la administración del Estado pueden influir en el ejercicio de la violencia, y c) el papel que desempeñan en la comunidad las dinámicas sociales de conformidad y control.

«¡Marido es!» Intensidad y caracterización de la violencia

En primer lugar hay que subrayar que se produce un consenso importante respecto a la existencia de un número significativo de casos de violencia. Aunque en algunas de las narraciones se establecen diferencias en función de los territorios y de las razas que viven en las comunidades (mestizos, indígenas o afrodescendientes), estas no son importantes al valorar los casos de violencia.

No obstante, en alguno de los grupos, posiblemente influenciado por el conocimiento mutuo de los participantes, no resultó fácil en un primer momento el reconocimiento de las situaciones de violencia. Veamos un ejemplo:

—Yo nunca he escuchado [aquí], he escuchado casos de violencia en El Cristal, en San Rafael [...] Sí que hemos escuchado pero no podemos decir que vimos lo que hemos escuchado (Mujer. Grupo 1).

Casi a continuación de esta afirmación, algunas integrantes de este grupo reconocen que ellas mismas sufrieron violencia.

Facilitador: —¿Algunas veces han pensado ustedes en separarse? [Risas]

Participante: —Varias veces, hace tiempo atrás sí [...]

Facilitador: —¿Cuántos años de casada?

Participante: —Veinticinco, como dice el Padre [párroco] los primeros 5 años son de maravilla, pero de ahí en adelante sí se tienen bajos en el matrimonio. Yo sí tuve golpes en mi matrimonio, esas cosas sí se tienen. O sea que me pegaba mi esposo y llegó un tiempo con problemas en la casa, en ese tiempo yo me separé de él como 8 meses (Mujer. Grupo 1).

La negación y el ocultamiento del hecho de la violencia genera un tipo de comunicación ambivalente, casi paradójica, en la que se transmite el mensaje de «yo no sé nada, pero todo el mundo sabe, todo el pueblo sabe». De manera simultánea al miedo y las consecuencias de reconocer la violencia, se percibe la necesidad de compartir lo sufrido en un ambiente seguro y anónimo que no implique repercusiones.

Respecto a la denuncia de este tipo de situaciones, aunque alguno de los informantes manifiesta que parecen estar aumentando en los últimos tiempos, hay también bastante consenso en considerar que el nivel de denuncia es muy bajo. Hay que tener en cuenta que en el caso de Ecuador no hay una actuación judicial de oficio, por lo que existe una distancia determinante entre que el hecho sea conocido por la policía y la denuncia formal. Como se comenta en uno de los grupos:

Facilitador: —Desde su experiencia [como policía], usted estaba diciendo que son los primeros que llegan cuando hay un aviso, una emergencia.

Participante: —Exactamente [...] Ayer fue el último caso de violencia intrafamiliar en este sector, ahora hay gente que se está decidiendo a denunciar, antes no se denunciaban estos casos [...] Sin embargo, en la mayoría de las situaciones llegan hasta el punto de avisar, no de denunciar, porque la denuncia respectiva conlleva la Fiscalía. Avisar a la policía o al médico, o al personal, sí; lastimosamente la gente avisa, pero cuando ya se están haciendo los trámites pertinentes retrocede (Hombre, Grupo 2).

La ruta a seguir para que una denuncia se haga efectiva no siempre es clara para los agentes, menos aún para las mujeres participantes de la investigación. La percepción que se tiene por parte de muchos de los informantes, tanto agentes como ciudadanos, es que si bien es difícil el hecho de que se produzca la denuncia, llegar a un juicio es improbable y todavía menos posible que el agresor sea condenado y cumpla su sentencia.

También respecto a la dificultad de que la violencia se haga visible y se denuncie, en otro de los grupos se comenta:

Participante: —Regresando al tema acerca de lo de las denuncias, los niños muchas veces llegan a su señorita, llegan a contarnos muchas cosas que han visto en la televisión, en fin todas las aventuras que pasan en su casa, y entre las aventuras también cuentan acerca de cómo papá a veces pega a mamá o como papá viene tomado o «chumadito», como se menciona aquí [...] Todo eso observa el niño [...] El niño viene, conversa; nosotros preocupados, bueno, mi persona preocupada. Eso me pasó el año anterior, incluso preocupada voy donde la mamita, le digo conversando, le digo estoy preocupada porque el niño, en primer lugar por la tristeza del niño, en ellos se refleja la tristeza: «¿Qué le pasa?». Le digo: «Está triste el niño». No llegar al punto directo sino primero a ver si la mamita por ella misma conversa [...], pero lamentablemente la mamá también a veces, muchas veces, cuando se les dice el niño o la niña mencionó esto, contesta que: «No, si no ha pasado nada en mi casa en ningún momento, si con mi esposo me llevo muy bien: el niño está mintiendo» [...]

Facilitador: —¿Realmente usted piensa que hay [...] una parte de la violencia que sigue quedándose oculta?

Participante: —Así es (Mujer. Grupo 2).

Un argumento bastante utilizado en los diferentes grupos tanto por varones como por mujeres para explicar la escasa denuncia es el rechazo de la víctima a que su marido sea detenido e ingrese en prisión. Ella, según se explica, parece mantenerse en la idea de que él va a cambiar si se le da un escarmiento, un susto, un aviso. . . , que

esto va a hacerle reaccionar y se podrá recuperar un cierto equilibrio y felicidad.

Participante: —La gente por ejemplo ya no denuncia porque dicen: «Me quedo sin esposo, me quedo con quien me dé el ingreso hacia el hogar», y hasta ahí se queda. . .

Facilitador: —Es como un pequeño escarmiento lo que se buscaría, ¿no?

Participante: —Ajá (Hombre. Grupo 2).

Otro interesante ejemplo proviene de un grupo de jóvenes. En este caso, aunque la idea del escarmiento funciona de la misma manera, a diferencia de otros relatos donde ni siquiera se plantea el hecho de la denuncia, alguna de las integrantes sí reconoce que denunciaría aunque después «le sacaría» con la esperanza de que va a cambiar, que se pueden arreglar las cosas o que al menos la experiencia le va a servir para que la violencia «no vaya a mayores». Nótese cómo esta posición implica una aceptación y naturalización de la dinámica de violencia.

Facilitador: —¿Si él se comporta así violentamente y le manda a cambiar la falda?

Participante: —Le denuncio [...]

Facilitador: —Pero ¿qué pasa a los tres días?

Participante: —A los tres días, o sea, cuando él [...] ya sabe lo que hizo ya se dio cuenta por qué hizo las cosas mal, que él salga y ahí mismo explique por qué lo hace [...] ¿De qué me sirve a esa persona mandarle a la cárcel si voy a seguir con él? Porque aprende, de mi parte aprende, de mi parte sí aprendió mucho [...] Ahora ya no llega al límite que llegó la primera vez, la segunda vez o la tercera vez. . . (Mujer. Grupo 3).

El argumento de que al final la pareja «siempre vuelve», y que en cualquier caso se trata de un asunto «privado», suele ser habitual para justificar la no intervención tanto de los profesionales como de familiares o vecinos.

Por otra parte, con relación a cómo se valoran las situaciones de violencia a menudo se consideran únicamente situaciones de violencia severa o muerte. Parece difícil para muchos informantes tomar conciencia del hecho estructural de la violencia y, sobre todo, de aquellas circunstancias cotidianas que se refieren a la violencia psicológica, la coerción y el control. Además, es frecuente escuchar la expresión «¡Marido es!» para justificar un estado de cosas que permite al marido ejercer el control y la violencia sobre la mujer.

Participante: —Una señora demacrada golpeada duro en la cara vino a denunciar y el Teniente Político [representante del gobierno en la comunidad] hizo todo lo que le corresponde a él, lo legal y todo eso, y vinieron para llevar al señor, y ese día [...] quitan la denuncia, les da miedo: «mi marido esto mi marido lo otro». Él le convenció y ahí se quita la denuncia. Ahí dice: «¡Mi marido es!», y aunque la mate uno no puede meterse a defender. [Otro] día estaba en la ventanilla haciendo cola y llegó el marido, le siguió hablando a la señora y le cogió de atrás, le comenzó a dar contra la pared y salió un compañero un ingeniero un compañero mío a defenderla, cogió le dio dos puñetes y después la señora se montó y le pego a él, a mi compañero. Defendió al marido: «Mi problema es y aquí nadie se mete» (Hombre. Grupo 4).

Como consecuencia, el ejercicio de control puede llegar a situaciones extremas, sin que además no quede muy claro cuál es la reacción de la propia administración ante este tipo de hechos. Un médico de una de las comunidades comenta lo siguiente:

Participante: —Tengo una paciente que actualmente está embarazada y el esposo simplemente no quiere que salga a dar a luz de la casa ni fuera, no quiere que se vaya. Incluso me dijo: yo estoy en la casa, mi mujer no sale y ella da a luz aquí, que no es nada del otro mundo. [En otro caso], una mujer me dijo: «Mi marido me dice que no me haga la ligadura, que con la operación las mujeres se hacen más calientes» (Hombre. Grupo 4).

También en relación con casos extremos de abuso y violencia en alguno de los grupos aparece tímidamente algún comentario en

relación con situaciones de incesto y de relaciones sexuales entre estudiantes y profesores en colegios de educación secundaria.

Participante: —También es que en los hogares del campo hay bastantes hijos y la mujer, puede ser por costumbre o miedo, porque dicen que si botan [echan] al marido de qué van a vivir, qué van a hacer, qué van a comer. . . , aguantan por sus hijos.

Facilitador: —¿Incluido el tema del incesto? [. . .]

Participante: —Le aguantan; incluso se ha visto casos, las mamás les pegan a las hijas porque no creen a las hijas que les cuentan que el papá o el padrastro les está violando (Hombre. Grupo 5).

Asimismo, en otros 2 grupos aparece el tema de las relaciones entre estudiantes y profesores. En concreto, en el grupo de estudiantes de secundaria:

Facilitador: —Pues igual han escuchado que los padrastros abusan de sus hijastras.

Participante: —Sí, se ha escuchado. Igual de los profesores que han abusado de las estudiantes, del que menos se piensa pasa esto, se da en todas partes.

Participante: —Aquí el pueblo es chiquito y uno se entera de todo (Mujer. Grupo 7).

Sin embargo, frente a estos casos más graves, una parte de los informantes no parece tomar conciencia de la estructura asimétrica y cotidiana que preside las relaciones de pareja y que afecta la vida individual y colectiva de la mujer. Dicho estado de cosas, justificado a menudo por una mayor pervivencia en el mundo rural de determinados valores patriarcales y sexistas, tiende a naturalizarse, y el ajuste de la víctima a «su» realidad se valora como algo casi necesario para evitar un riesgo mayor. Valores machistas que conectan lo rural con los roles familiares tradicionales y el atraso, situando la prosperidad con la idea de salir del campo hacia la ciudad. Veamos un ejemplo:

Participante: —A nosotros como esposos no nos gusta que nuestras esposas trabajen, por los celos o por muchas cosas que se dan, quieren que esté la mujer en la casa cuidando los hijos, lavando la ropa, haciendo todos los quehaceres de la casa y no les gusta que salgan, y ese es el problema, que nace de que ya debemos abrirnos el campo [nuestra manera de pensar], si es que queremos salir adelante y queremos vivir en una situación digna y todo lo demás, yo creo que aquí todos tenemos la oportunidad, y hasta la mujer o el marido se van a estar cansando de que todos siempre estemos metidos en un mismo lugar y no tengamos la oportunidad de salir (Hombre. Grupo 2).

Junto con el machismo, el alcohol, los celos y la infidelidad aparecen constantemente como las principales causas de la violencia dentro de la pareja. Con relación al consumo de alcohol, los informantes establecen diferencias entre el campo y la ciudad, sobre todo en cuanto a la intensidad y el tipo de alcohol consumido.

Participante: —Me doy cuenta que una de las causas del maltrato físico a la mujer aquí es cuando el hombre está alcoholizado, está «chumado» y actúa de esta manera. Para mí pues sería un poco la causa de falta de conocimiento de las leyes o a veces la falta de preparación, de educación (Hombre. Grupo 4).

El abuso y la dependencia del alcohol de muchos hombres son muy elevados. Como comenta alguno de los informantes, no es infrecuente ver a un hombre borracho en la cuneta de la carretera al cuidado de su esposa, sentada junto a él, y con los niños alrededor esperando a que se reponga.

Con relación a la desconfianza y los celos llama la atención cómo este tipo de dinámicas se configuran ya en edades y relaciones tempranas. En un grupo de adolescentes de secundaria se comenta lo siguiente:

Facilitador: —¿Cómo son las relaciones entre enamorados? ¿En qué cambia entre ser amigo y ser enamorado?

Participante: —En que la amistad cambia, ya llega un seguimiento hacia la persona. Cuando somos amigos nosotros tenemos una confianza inmensa y se charla de todo, en cambio cuando es

una relación de pareja van surgiendo problemas [. . .] Ya cambia el tipo de conversación porque cuando es amigo se conversa de todo en general y cuando ya es pareja es: «me quieres, no me quieres» [. . .] Cuando son novios empieza la desconfianza [. . .] En la relación de pareja ya se va perdiendo la comunicación y poco a poco se acaba (Mujer. Grupo 7).

«¡A machete!» Territorio, distancia, tiempo e intermitencia del Estado

El modo en que está articulado el territorio en el medio rural y el impacto y la influencia de la administración del Estado se valoran como un elemento explicativo central para caracterizar y explicar las situaciones de violencia dentro de la pareja. Debido al deficiente estado de la red de carreteras y caminos secundarios, la distancia, y sobre todo el tiempo, crean una importante brecha que dificulta aspectos esenciales para la prevención de la violencia, como el acceso de la víctima a los servicios de ayuda o la posibilidad de interponer una denuncia. De hecho, el tiempo que la policía puede tardar en acudir a una llamada de auxilio puede ser de horas. En este punto, es importante señalar que, en la legislación ecuatoriana, para que el delito pueda ser tramitado como flagrancia —lo que aumenta la celeridad del proceso— el agresor debe ser detenido en las 24 horas siguientes a la comisión del delito.

Participante: —La realidad es que las cosas que se hacen en la ciudad se deberían aplicar de alguna manera acá en el campo, aquí debería ser de otra manera porque aquí manejamos el factor distancia. Pongamos que ocurrió una violencia intrafamiliar en Chalguyacu. Tenemos dos horas para llegar. Para que la señora salga será ya mañana y le pegaron hoy, pongamos que esté acá a las 9-10. Para hacerle todo el trámite se nos va hasta las 4 o 5 de la tarde para la audiencia del juez. Para la Flagrancia ahora solo dan 24 horas para poner frente a la autoridad el infractor y desde acá es muy duro. El juez ordena que ya no le da la flagrancia y manda entonces a la señora a su casa, vienen otra vez y entonces la señora viene aquí con miedo (Hombre. Grupo 5).

En muchas áreas no existe una presencia permanente de las estructuras de soporte del Estado; en general esta es limitada e intermitente en el medio rural, y puede llegar a hacerse casi nula en el caso de pequeñas comunidades. Como consecuencia, no es infrecuente que los conflictos, incluidos los familiares, se diriman dentro de la propia comunidad y, llegado el caso, se utilice la fuerza. Como comentó uno de los informantes: «Aquí los conflictos se resuelven a machete».

Participante: —A lo mejor puede ser de pronto que puede existir un centro, ¿no es cierto?, puede ser en la zona de Intag o García Moreno donde exista por ejemplo un abogado, un psicólogo; donde haya gente, donde se pueda recurrir con más cercanía, se pueda dar seguimiento y se pueda intervenir en el momento más oportuno. La Parroquia es grande, a veces no está el Teniente Político, no hay secretaria, a veces los policías también tienen que salir al recorrido [y tampoco están], y se tiene que salir a Ibarra. Las dependencias tiene que venir acá [. . .], donde se puedan tratar estos casos aquí, con mayor cercanía. Realmente, este no es tema de un día: que una mujer tome una decisión [y denuncie]. Al menos poder venirle a contar al Teniente, pero no está, no hay nadie y esta mujer piensa: «¿Qué hago? No puedo hacer nada. Me regreso a casa» (Hombre. Grupo 5).

Además, un elemento importante a subrayar es que la legislación ecuatoriana establece que con independencia de que se haya dado aviso a la policía o la Tenencia Política, debe ser la víctima quien se persone en la ciudad a presentar la denuncia. A las dificultades para acceder a la ciudad debe sumarse la probable lentitud administrativa. Así, para el traslado, primero hay que tener un transporte en el que viajar, y dependiendo de la comunidad puede que no sea fácil, luego hay que pagarlo, y una vez se llega ciudad puede ser que la

tramitación se pueda alargar por más de un día. Pese al probable conocimiento policial y de los representantes de la administración de los casos de violencia en el territorio, la consecuencia es que el número de denuncias que finalmente se interponen es mínimo. Esta circunstancia es a menudo percibida con impotencia y sensación de impunidad.

Facilitador: —¿Realmente conocen casos de agresores que hayan sido condenados aquí en el territorio y que hayan estado en prisión? [...]

Participante: —Yo creo que aquí no. Creo que han llegado solamente hasta la Tenencia Política, a las mediaciones, y hasta ahí ha llegado. De un 100% de agresiones que existan yo creo que un 50% [llegan hasta aquí], el otro ya ni denuncia» (Hombre. Grupo 2).

«Pueblo chiquito, infierno grande.» Presión social, conformidad y control

Las referencias al papel desempeñado por la familia, el vecindario y los agentes de intervención son numerosas. Estas referencias son a menudo ambivalentes cuando no negativas en relación con los posibles apoyos hacia la víctima que puedan ayudarla a salir de la situación de violencia. Parece configurarse un marco de conformidad con los valores compartidos por la comunidad que penaliza los comportamientos y actitudes alejados de la norma. La expresión dicha por alguno de los informantes de «pueblo chiquito, infierno grande» representa con claridad el estado subyacente en el que operan las relaciones dentro de la comunidad.

Además, en esta red de relaciones no es infrecuente que las familias de víctima y agresor puedan estar emparentadas, lo que representa otro elemento de interferencia. De igual modo, es posible que en bares y otros ambientes masculinos puedan coincidir hombres de las 2 familias con policías, representantes del gobierno local. . . , lo que sin duda también va a influir en la situación.

Estas dinámicas constituyen un entorno privilegiado para que se desarrollen con fuerza los valores patriarcales e influyan sobre lo que la comunidad debe hacer y pensar ante los casos de violencia o cuál debe ser la actitud esperada por parte de unos y otros.

Respecto a la familia de la víctima, su influencia como factor que favorezca la ruptura de la relación puede ser crítica. Como se acaba de comentar, no es extraño que dicha posición pueda ser ambivalente y sin un posicionamiento claro, representando un factor de riesgo que puede llegar a culpar a la mujer de la situación.

Facilitador: —Nadie le apoyaba. . . ¿Y cómo se sentía usted?

Participante: —Impotente.

Facilitador: —¿Su mamá, sus hermanos?

Participante: —No, mis hermanos no vivían aquí, últimamente mi hermano menor vino a vivir aquí, pero en el matrimonio mío ellos nunca se meten. Yo siempre les he dicho, más que todo, ni ustedes en el mío ni yo en el de ustedes, yo vivo mi matrimonio a mi manera y ustedes a su manera [...], entonces yo para defenderme no he acudido donde mi mamá ni de mis hermanos (Mujer. Grupo 1).

Y en este mismo sentido:

Participante: —Yo acepto la intervención de la familia siempre y cuando sea para ayudar, para solucionar los problemas, no a encender más, o sea tratar de solucionar ese problema, tratar de buscar una salida, no a tratar de enredar. . . (Mujer. Grupo 3).

Respecto a la familia del agresor, lo probable es que se posicione a su lado. Esta situación puede representar un importante factor de presión e incluso de amenaza para la víctima, y donde otros factores de la familia del agresor como su poder, su prestigio o su posición social entran en juego.

Facilitador: —Creo que muchas mujeres tendrían las mismas razones que usted tuvo para separarse y no lo hacen por temor.

Participante: —Por temor, por temor hay mujeres que dicen que el marido les va a pegar, que el marido les va a insultar.

Facilitador: —Que se va a llevar a los guaguas [niños].

Participante: —Que se va a llevar a los hijos, que si se chuma le pega, por ahí el hermano, el cuñado, por ejemplo, digamos el cuñado o el suegro le pisotean.

Facilitador: —¿La familia influye mucho?

Participante: —La familia influye muchísimo (Mujer. Grupo 6).

El siguiente relato es muy significativo, en el que además se hace evidente la pervivencia y acción de los valores patriarcales. Una de las agentes de intervención lo cuenta de la siguiente manera:

Facilitador: ¿Piensan que verdaderamente una mujer que esté sufriendo este tipo de violencia puede hacer frente al marido y puede tener una oportunidad de salir?

Participante: —Yo antes trabajaba visitando las casas y a una de las mujeres lamentablemente yo casi siempre la veía golpeada, y yo le aconsejaba porque es un poco difícil, ¿no?, pero le decía que ya. Pero yo fui testigo que una vez estaba el esposo maltratándole de más, entonces yo desesperada [fui a buscar a sus padres] y ¿sabe qué dijo el señor [padre] cuando llegó?: «¿Qué le hiciste?». Le insulto a ella y repitió: «¿Que le hiciste?». Y ella lloraba, y ella esperaba tal vez el auxilio de la familia, y llega él y la mamá igual: «¿Qué le hiciste para que tal persona llegue a que se comporte así, qué hiciste? ¿No has de haber hecho la comida, no?». O sea, le siguieron insultando (Mujer. Grupo 2).

Más allá de la familia directa, hay que preguntarse por la posición y el posible apoyo a la víctima de otros parientes, amigos y vecinos en general. A partir de los relatos no es posible identificar claramente un soporte y apoyo incondicional por parte de la comunidad, más bien al contrario, en algunos casos se percibe la pasividad e incluso el miedo en algunos de los informantes. En este punto las reacciones oscilan entre el deseo de ayudar y la inacción justificada por diferentes razones: la creencia de que no hay que meterse en asuntos de pareja, que no va a servir para nada y que al final «ella siempre vuelve con él».

El estar expuesto al «qué dirán», a las opiniones y comentarios de los demás desempeña un papel muy importante para los vecinos, pudiendo afectar de manera crucial al comportamiento de la víctima. Como dice un informante:

Participante: —Aquí en el pueblo [...] te pueden sacar la madre [dar una paliza] pero no puedes decir nada, si el pueblo se entera quedas mal (Hombre. Grupo 4).

El papel que juega el silencio es muy significativo, así como el qué, el cuándo, el cómo y a quién se cuenta. Veamos el ejemplo:

Participante: —Lo que pasa en las familias, por ejemplo a mí me pasa, es que esto son cosas de casa [...], todo es reservado.

Facilitador: —De pronto usted conoce pero no. . .

Participante: —Tal vez conozca yo, pero tampoco voy a decir esta persona. . . (Mujer. Grupo 6).

Este no querer saber y no querer decir ni entrometerse en los problemas de los otros está también mediatizado por el miedo a involucrarse, a que el problema les pueda afectar y a poder tener algún tipo de represalia por el agresor o su familia. Como consecuencia, parece difícil que vecinos, o incluso amigos, tomen una postura clara en la ayuda a la víctima. Su sentimiento puede llegar a ser de enorme soledad e impotencia tanto por la ausencia de apoyos informales como formales en territorios donde no existe un acceso inmediato de los servicios de ayuda y protección de la administración.

Pero el «chisme» y las habladurías pueden ir mucho más allá de los comentarios sobre los casos explícitos de violencia, pueden abarcar al conjunto de las relaciones de pareja, a supuestas infidelidades y, en general, a cualquier subversión de los valores socialmente instituidos. En el siguiente relato se llega a afirmar que el «chisme» representa «un modo de vida» dentro de la comunidad.

Facilitador: —Los celos ¿son más por parte de los hombres o por parte de las mujeres?

Participante: —Yo opino que por las dos partes hay... es que aquí, por ejemplo, si yo estoy conversando con usted ya piensan que esta ya está con este.

Facilitador: —¿Por el simple hecho de vernos conversar?

Participante: —Sí, por el simple hecho de estar conociendo, ya empieza la gente a hablar, los comentarios de repente; hay veces que los comentarios tienen razón y hay veces que no la tienen.

Facilitador: —¿Son importantes las habladurías para ustedes?

Participante: —Hasta poder llegar a destruir un matrimonio [...] Por ejemplo, digamos que usted viene con su amiga la XXX y ella está hablando quién sabe de qué materias y ella tiene su forma de hablar y la gente interpreta mal, de ahí dicen: «¿Quién será este?» [...] Esto es como un modo vida aquí en el pueblo (Mujer. Grupo 3).

Y como finalmente concluye una de las participantes: «Se prefiere aguantar a soportar lo que se dice para evitar que te señalen por la calle y te culpen de lo sucedido».

Con relación a los contextos de presión y control, el tiempo libre y de ocio dentro de la comunidad es importante. Ocio de fin de semana y asociado a un alto consumo de alcohol y al encuentro en establecimientos como karaokes, bares o discotecas.

Participante: —El día domingo es el día libre para la gente de aquí, entonces una cervecita está bien, pero aquí hay una situación, aquí hay un pero, porque el hombre sí puede tomar cerveza y la mujer no. Entonces me digo: «¿Por qué la mujer no puede tomarse una cervecita?». Que es malo, dicen. ¿Por qué? Si la mujer trabaja toda la semana con los hijos, con el marido, en la cocina, y cuando llega el domingo el único que se divierte, que tiene derecho a tomar, el único que tiene derecho a divertirse, a estar con los amigos, es él. Le digo que la mujer también tiene derecho a estar en sociedad (Mujer. Grupo 1).

El tiempo y los espacios de ocio se presentan mucho más limitados para las mujeres que para los hombres. Ocio que la mujer además debe disfrutar en pareja, no siendo «correcto» la presencia de mujeres solas. De hecho, el tiempo de ocio, habitualmente asociado al encuentro, al baile y al consumo de alcohol, está diseñado para vivirlo en parejas heterosexuales donde hombres y mujeres desempeñan papeles bien definidos y en donde la música, los movimientos y las letras de las canciones alimentan un contexto de relaciones sexista y patriarcal.

Por último, dentro de este apartado es necesario hacer también referencia a la relación de víctimas y agresores con los agentes de la administración que de una u otra manera tienen contacto con la atención de los casos de violencia.

Respecto a la policía, hay que recordar que en muchas parroquias y comunidades su presencia no es permanente. Habitualmente la representación del Estado en la parroquia se concreta en los concejales del gobierno local y en el Teniente Político, a los que habría que sumar al profesorado del colegio y, en su caso, a los profesionales sanitarios.

Algunos agentes manifiestan la dificultad de los profesionales para tener una conducta proactiva respecto a los incidentes de violencia de los que son conocedores. Una de las razones manifestadas es que el hecho de implicarse más allá de lo necesario, ayudar a la víctima o denunciar la situación podría traerle consecuencias personales negativas. En relación con esta situación, uno de los agentes comenta las posibles represalias tanto de la familia del agresor como de la víctima si la denuncia continúa su camino.

Participante: —Ya cuando hay el proceso ahí vienen los problemas, vienen las represalias contra el personal que se hizo cargo; en este caso sería la policía o el médico y vienen las amenazas, entonces...

Facilitador: —¿Amenazas por parte de la familia del agresor, o del agresor mismo?

Participante: —Exactamente [por los dos], entonces ahí vienen los problemas (Hombre. Grupo 2).

Discusión

Los resultados de este estudio han mostrado la severidad del fenómeno de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, y se han identificado un conjunto de factores y dinámicas que la modulan en el contexto de las pequeñas comunidades rurales. Como consecuencia de estos resultados y en la línea de lo planteado en otros trabajos (Bell y Naugle, 2008; Eisikovits y Bailey, 2011; Flynn y Graham, 2010), parecen necesarias otras aproximaciones que amplíen el marco explicativo más allá de las características del agresor y del tipo de relación que mantiene con la víctima.

La aplicación del modelo ecológico resulta útil para comprender algunos de los mecanismos específicos de las dinámicas de violencia analizadas en este estudio, al permitir una mirada más global e incluir no solo a la pareja sino también a otros miembros de la comunidad y sus redes de relaciones (Heise, 1998; Little y Kantor, 2002; Boira, Carbajosa y Marcuello, 2013; Menéndez, Pérez y Lorence, 2013; Lila, Gracia y García, 2010).

Además, como algunos autores han planteado (Gracia, 2014), es necesario considerar los factores sociales y contextuales para comprender la violencia contra la mujer. Una primera conclusión que se desprende del estudio presentado es la importancia de los entornos pertenecientes tanto al macrosistema (creencias patriarcales internalizadas y prácticas culturales autóctonas) como al exosistema. Este último entorno cobra una gran importancia en el contexto de la pequeña comunidad rural. En este estudio se constatan algunos puntos cruciales referidos específicamente al modo en que funciona la estructura administrativa, el sistema penal o el sanitario. También dentro, del exosistema, es necesario subrayar el modo en que las estructuras socioeconómicas, la pobreza o el estado de las infraestructuras afectan y modulan la violencia. Las dificultades de acceso a los servicios de ayuda o los problemas para presentar una denuncia pueden representar un factor crítico que facilite a la víctima seguir adelante o aceptar su situación. Además, la influencia de los contextos procedentes del macrosistema y del exosistema parecen multiplicar sus efectos negativos en las redes de relaciones dentro de la pequeña comunidad, ayudando así a perpetuar la violencia, reforzando su aceptación, fortaleciendo la percepción de impunidad y limitando las posibilidades de que la víctima abandone la relación con el agresor.

Del mismo modo, resulta relevante para entender la dinámica de violencia el análisis de los diferentes microsistemas en los que víctima, victimario y otros miembros de la comunidad participan. En concreto, en este trabajo aparecen con fuerza la familia de la víctima y del agresor, las redes informales/vecinales dentro de la comunidad y los agentes e instituciones de apoyo a la víctima.

Dichos microsistemas (familia, amistad, ocio, trabajo...), en los que priman las interacciones «cara a cara» y la vinculación afectiva, se caracterizan por ser a su vez muy permeables entre sí, a diferencia de lo que sería más habitual en entornos urbanos o más abiertos. Dicha permeabilidad tiene como consecuencia que personas del entorno de la víctima o del agresor puedan compartir diferentes microsistemas: ser familia de él, de ella o de ambos, compartir amistades, trabajar juntos, o todas estas circunstancias al mismo tiempo. Este hecho puede reforzar el impacto negativo de los factores del macrosistema y del exosistema identificados y fortalecer el control, la conformidad social y el aislamiento externo.

Respecto a la familia, su papel en relación con el apoyo que brinda a la víctima es en ocasiones ambivalente e incluso puede llegar a ser culpabilizador. Influencia que se intensifica por el tipo de relaciones y vínculos próximos que se establecen en el territorio rural.

Asimismo, otra de las conclusiones importantes es también la influencia del vecindario y de las redes informales, ya estudiada por otros autores como Klein (2012) para el caso concreto de este tipo de violencia, o por Gracia y Herrero (2006) de forma más general.

En relación con este punto, los resultados subrayan algunos aspectos negativos entre los que destacan el papel del «chisme» y de las habladerías y la necesidad de aceptar al menos en el plano social los valores por los que se rige la comunidad estando prohibida la transgresión e imperando la «ley del silencio».

Respecto a las actuaciones tanto de los agentes de apoyo a las víctimas como de la policía, algunos informantes admiten que en ocasiones son ambivalentes e incluso pasivas. Otros autores han identificado también en contextos diferentes este tipo de actitudes donde la perspectiva de género y de empatía hacia la víctima están ausentes (Cubells, Calsamiglia y Albertín, 2010; Gracia, García y Lila, 2014).

En cuanto a la percepción del riesgo, la mujer víctima de violencia suele minimizarlo y ocultar detalles importantes sobre su situación (Pinos, 2012), pudiendo transcurrir años antes de pedir ayuda y denunciar la situación (Jansen, Watts, Heise y García-Moreno, 2004). En este contexto de pequeña comunidad esta percepción limitada del riesgo queda reforzada por el miedo, por los procesos de presión/conformidad social y por la creencia de que en ningún caso va a poder salir de esa situación.

En relación con todo lo dicho hasta este momento, las razones que impiden la denuncia de la violencia se convierten en un punto crucial y su comprensión es fundamental para la mejora de las estrategias de intervención. En primer lugar, un factor crítico es el miedo que conduce a la inacción de la víctima y a la falta de compromiso de la familia, vecinos o profesionales. Miedo de la víctima no solo a la violencia del agresor, sino también a los comentarios de los demás, a la presión social y al futuro incierto tanto de ella como de sus hijos (Gracia, 2014; Waltermaurer, 2012). Asimismo, la débil consistencia de la red de protección para las víctimas, más evidente en el mundo rural, y la falta de autonomía económica son una barrera casi infranqueable para poder denunciar. Algunos autores han puesto de manifiesto precisamente estos factores como freno importante a la salida de la situación de violencia y que provocan su naturalización y aceptación (OPS/OMS Programa Mujer, Salud y Desarrollo, 2000).

Por otra parte, no hay una información clara ni resulta evidente el camino o ruta a seguir para la denuncia. En ocasiones, por desconocimiento o porque la víctima no quiere dar un paso que pueda perjudicar «en exceso» al agresor, o porque se confía poco en las estructuras legales de protección. En este sentido, la distancia y el tiempo que la víctima tiene que emplear para presentar una denuncia no ayuda en este proceso y a menudo se consideran otras respuestas alternativas.

Además, no está claro que ante una situación de violencia lo prioritario sea denunciar y salir de la relación de violencia. A diferencia de lo que se plantea en el ámbito internacional en relación con la intervención con los agresores (Boira, 2010), muchos informantes piensan que hay que agotar todas las posibilidades y dar la oportunidad al agresor para que cambie y la pareja se recomponga. La posibilidad de la mediación es siempre una opción que se considera. De hecho, la filosofía de la actuación en los casos de violencia de los tenientes políticos antes del cambio de la normativa con la entrada en vigor del nuevo Código Orgánico Integral Penal en Ecuador (COIP) iba en esa dirección: tratar de «avisar» al agresor y de mediar para que pare la violencia. Esta estrategia de «arreglo», de aguante y adaptación a la violencia se ha valorado también como una salida posible ante la ausencia de otras alternativas. En algunos casos se llega también a insinuar que en realidad muchas mujeres no quieren abandonar la relación más allá de dar un escarmiento a sus parejas.

Un último punto, también recogido ampliamente por los informantes, y que puede frenar drásticamente la posibilidad de denunciar es la permanente sensación de impunidad. Aunque se denuncie y al final el agresor pueda llegar a ingresar en prisión, es

probable que al poco tiempo quede en libertad, que regrese y que la situación empeore.

El conjunto de hechos analizados implica adentrarse en un territorio en el que conviven diferentes dimensiones, algunas de ellas contradictorias y paradójicas. Friederic (2013b) ha puesto de manifiesto algunas de estas contradicciones en las actuaciones que se llevan a cabo desde las diferentes instancias gubernamentales. Una de las más significativas sería la diferencia que existe entre los discursos y los hechos, entre lo políticamente correcto y la «voluntad política». Esta dificultad se ve reforzada debido a que la presencia del Estado en el ámbito rural es todavía limitada, lo que afecta sin duda a la gestión de los casos de violencia de género. Además, y pese a lo que podría parecer, la visibilidad de lo rural no es muy alta, al menos como lo refleja un estudio hecho desde las noticias de prensa sobre la presencia de noticias de derechos humanos en Ecuador (Chávez y Sánchez, 2011).

Para terminar, desde el modelo ecológico propuesto cabe plantearse si alguno de los factores y dinámicas identificados se pueden aplicar como factores explicativos en otros escenarios que compartan características similares. Entornos que, al igual que la pequeña comunidad rural ecuatoriana, se caractericen por ser grupos poco numerosos, internamente permeables, aislados espacial o culturalmente hacia el exterior, o que por diferentes razones la acción de los sistemas de protección del Estado haya sido débil. Desde este enfoque, para futuros trabajos se propone estudiar otros ámbitos (p.ej., entornos rurales europeos, comunidades de migrantes en sociedades de acogida, grupos religiosos, grupos étnicamente minoritarios...) desde donde poder comparar y establecer diferencias y similitudes desde un modelo ecológico y sistémico. En definitiva, se trata de ampliar interdisciplinariamente las posibilidades de análisis centrando la atención más allá de la víctima y del agresor y tomando en cuenta variables de los sistemas macro, exo y micro para valorar cómo inciden en un territorio o escenario dinámico concreto. En este sentido, un buen ejemplo de ello sería la línea de trabajo planteada por Gracia et al. (2015), Gracia, López-Quílez, Marco, Lladosa y Lila (2014; 2015) y Gracia, López-Quílez, Marco, Lladosa y Lila (2015), donde se muestra que la violencia en las relaciones de pareja se encuentra vinculada a las características de los vecindarios más desfavorecidos.

A partir de considerar la violencia en las relaciones de pareja como fenómeno complejo, este marco explicativo puede generar nuevas preguntas de investigación y estrategias que mejoren tanto el diseño de las políticas públicas como el diseño de la intervención psicosocial tanto con las víctimas como con los agresores.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no tienen ningún conflicto de intereses.

Agradecimientos

Agradecemos de manera especial al Proyecto Prometeo de la Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación de la República de Ecuador.

Referencias

- Aguinaga, M. y Carrión, D. (2015). *Análisis de las transformaciones históricas, la situación actual de las mujeres ecuatorianas rurales y propuesta para el fortalecimiento de su agenda política*. Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos y Fundación Rosa Luxemburg.
- Almérás, D., Bravo, R. y Milosavljevic, V. (2002). *Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Astete, S. y García, A. (2012). *Género, interculturalidad y sostenibilidad en la agenda de desarrollo de los pueblos originarios de Ecuador*. Madrid: Departamento de Cooperación al Desarrollo. IEPALA.

- Bell, K. y Naugle, A. (2008). Intimate partner violence theoretical considerations: Moving towards a contextual framework. *Clinical Psychology Review*, 28, 1096–1107.
- Boira, S. (2010). *Hombres maltratadores. Historias de violencia masculina*. Zaragoza: Prenas Universitarias de Zaragoza.
- Boira, S., Carbajosa, P. y Marcuello, C. (2013). La violencia en la pareja desde tres perspectivas: víctimas, agresores y profesionales. *Psychosocial Intervention*, 22, 125–133.
- Bott, S., Guedes, A., Goodwin, M. y Mendoza, J. A. (2012). *Violence Against Women in Latin America and the Caribbean: A comparative Analysis of Population-Based Data From 12 Countries*. Washington, DC: Pan American Health Organization.
- Bronfenbrenner, U. (1986). Ecology of the family as a context for human development: Research perspective. *Developmental Psychology*, 22, 723–742.
- Campbell, J. C. (2002). Health consequences of intimate partner violence. *The Lancet*, 359(9314), 1331–1336.
- Chávez, G. y Sánchez, S. (2011). Panorama general de los derechos humanos en Ecuador desde la prensa. En Programa Andino de Derechos Humanos (Ed.), *Develando el desencanto. Informe sobre derechos humanos Ecuador. 2010* (pp. 31–34). Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Cubells, J., Calsamiglia, A. y Albertín, P. (2010). El ejercicio profesional en el abordaje de la violencia de género en el ámbito jurídico-penal: un análisis psicosocial. *Anales de Psicología*, 26, 369–377.
- Cuvi, M., Ferraro, E. y Martínez, A. (2000). *Discursos sobre el género y ruralidad en el Ecuador. La década de 1990*. Quito: CONAMU.
- Deere, C. D., Contreras, J. y Twyman, J. (2013). Patrimonial violence: A study of women's property rights in Ecuador. *Latin American Perspectives*, 41, 143–165.
- Devries, K. M., Mak, J. Y., García-Moreno, C., Petzold, M., Child, J. C., Falder, G., et al. (2013). The global prevalence of intimate partner violence against women. *Science*, 340(6140), 1527–1528.
- Edleson, J. L. y Tolman, R. M. (1992). *Ecological Interventions for Domestic Violence*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Eisikovits, Z. y Bailey, B. (2011). From dichotomy to continua: Towards a transformation of gender roles and intervention goals in partner violence. *Aggression and Violent Behavior*, 16, 340–346.
- Ellsberg, M., Jansen, H. A., Heise, L., Watts, C. H. y García-Moreno, C. (2008). Intimate partner violence and women's physical and mental health in the WHO multi-country study on women's health and domestic violence: An observational study. *The Lancet*, 371(9619), 1165–1172.
- Flynn, A. y Graham, K. (2010). A review and conceptual framework for research on perpetrators' and victims' explanations for intimate partner violence. *Aggression and Violent Behavior*, 15, 239–251.
- Friederic, K. (2013a). The «SONY NIGHTCLUB»: Rural brothels, gender violence, and development in coastal Ecuador. *Ethnos*, 79, 1–27.
- Friederic, K. (2013b). Violence against women and the contradictions of rights-in-practice in rural Ecuador. *Latin American Perspectives*, 41, 19–38.
- García-Moreno, C., Jansen, H. A., Ellsberg, M., Heise, L. Y. y Watts, C. H. (2006). Prevalence of intimate partner violence: Findings from the WHO multi-country study on women's health and domestic violence. *The Lancet*, 368(9543), 1260–1269.
- Goicolea, I. (2001). Exploring women's needs in an Amazon region of Ecuador. *Reproductive Health Matters*, 9, 193–202.
- Goicolea, I., Wulff, M., Öhman, A. y Sebastian, M. S. (2009). Risk factors for pregnancy among adolescent girls in Ecuador's Amazon basin: A case-control study. *Revista Panamericana de Salud Pública/Pan American Journal of Public Health*, 26, 221–228.
- Goicolea, I., Öhman, A., Torres, M. S., Morrás, I. y Edin, K. (2012). Condemning violence without rejecting sexism? Exploring how young men understand intimate partner violence in Ecuador. *Global Health Action*, 5, 10–19.
- Gracia, E. (2014). Intimate partner violence against women and victim-blaming attitudes among Europeans. *Bulletin of the World Health Organization*, 92(5), 380–381.
- Gracia, E. y Herrero, J. (2006). La comunidad como fuente de apoyo social: evaluación e implicaciones en los ámbitos individual y comunitario. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 38, 327–342.
- Gracia, E., García, F. y Lila, M. (2014). Male police officers' law enforcement preferences in cases of intimate partner violence versus non-intimate interpersonal violence: Do sexist attitudes and empathy matter? *Criminal Justice and Behavior*, 41, 1195–1213.
- Gracia, E., López-Quílez, A., Marco, M., Lladosa, S. y Lila, M. (2014). Exploring neighborhood influences on small-area variations in intimate partner violence risk: A Bayesian random-effects modeling approach. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 11, 866–882.
- Gracia, E., López-Quílez, A., Marco, M., Lladosa, S. y Lila, M. (2015). The spatial epidemiology of intimate partner violence: Do neighborhoods matter? *American Journal of Epidemiology*, 182, 58–66.
- Guzmán R, Jiménez ML (2015). La Interseccionalidad como Instrumento Analítico de Interpelación en la Violencia de Género. *Oñati Socio-legal Series* [online], 5, 596–612 [consultado 1 Jun 2015]. Disponible en: <http://ssrn.com/abstract=2611644>.
- Heise, L. L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence Against Women*, 4, 262–290.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador (2010). Censo de Población y Vivienda [consultado 11 Jun 2015]. Disponible en: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador (2011). Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres de 2011 [consultado 10 Jun 2015]. Disponible en: <http://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/94>.
- Jansen, H., Watts, C., Heise, M. y García-Moreno, C. (2004). Interviewer training in the WHO multi-country study on women's health and domestic violence. *Violence Against Women*, 10, 831–849.
- Klein, R. (2012). *Responding to Intimate Violence Against Women: The Role of Informal Networks*. New York: Cambridge University Press.
- Laurent, C., Platzer, M. y Idomir, M. (2013). *Femicide. A Global Issue That Demands Action* (Vol. 1) Vienna: Acuns.
- Lila, M., Gracia, E. y García, F. (2010). Actitudes de la policía ante la intervención en casos de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja: influencia del sexo y la empatía. *Revista de Psicología Social*, 25, 313–323.
- Little, L. y Kantor, G. K. (2002). Using ecological theory to understand intimate partner violence and child maltreatment. *Journal of Community Health Nursing*, 19, 133–145.
- Menéndez, S., Pérez, J. y Lorence, B. (2013). La violencia de pareja contra la mujer en España: cuantificación y caracterización del problema, las víctimas, los agresores y el contexto social y profesional. *Psychosocial Intervention*, 22, 41–53.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud.
- OPS/OMS Programa Mujer, Salud y Desarrollo. (2000). *La ruta crítica de las mujeres afectadas violencia intrafamiliar en América Latina. Estudios de caso en 10 países*. Washington, DC: OPS/OMS.
- Pinos, G. (2012). El femicidio: La manifestación mortal de la violencia contra la mujer. *Maskana. Revista científica*, 3, 19–30.
- Prieto, M., Cuminao, C., Flores, A., Maldonado, G. y Pequeño, A. (2005). *Respeto, discriminación y violencia: mujeres indígenas en Ecuador, 1990–2004*. Quito: FLACSO.
- Red Latinoamericana de Seguridad y Delincuencia Organizada (s.f.). Número de homicidios a mujeres. Ecuador [consultado 10 Jun 2015]. Disponible en: <http://www.relasedor.org/swg/index.php/indicadores/3/2/1878>.
- Salgado, J. (2009). Violencia contra las mujeres indígenas: entre las «justicias» y la desprotección. Posibilidades de interculturalidad en Ecuador. *Anuario de Acción Humanitaria y Derechos Humanos*, 6, 61–72.
- Stöckl, H., Devries, K., Rotstein, A., Abrahams, N., Campbell, J., Watts, C., et al. (2013). The global prevalence of intimate partner homicide: A systematic review. *The Lancet*, 382(9895), 859–865.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.
- UN Women. (2011). *Systematization of Evaluations on Human Rights and Gender Equality in Latin America*. Clayton, Panamá: UN Women.
- Waltermaurer, E. (2012). Public justification of intimate partner violence: A review of the literature. *Trauma Violence & Abuse*, 13, 167–175.
- World Health Organization. (2013). *Global and Regional Estimates of Violence Against Women: Prevalence and Health Effects of Intimate Partner Violence and Non-Partner Sexual Violence*. Geneva: World Health Organization.